

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 663- 2024-A-MPSM.

Tarapoto, 10 de octubre del 2024

VISTO:

El Informe N.º 217-2024-GPP-MPSM, de fecha 02 de octubre del 2024 del Gerente de Planeamiento y Presupuesto de esta municipalidad; sobre Aprobación del Documento Informe de la Segunda Audiencia de Rendición de Cuentas 2024 Municipalidad Provincial San Martín; y,

CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de reforma de los artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de los gobiernos regionales y de los alcaldes, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a ley.

Que, de igual manera, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico."

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa".

Que, el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece como atribución del Alcalde "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas."

Que, la Ley de Bases de Descentralización – Ley N° 27783, en su artículo 17°, numeral 17.1 establece que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información única, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas;





Que, el artículo IX del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972, establece que el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dichos procesos se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales;

Que, de conformidad a la Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y la ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, en su artículo 2°, se incorpora el artículo No 119-A a la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el siguiente texto: "Artículo 119-A.- Audiencias Públicas Municipales, Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos".

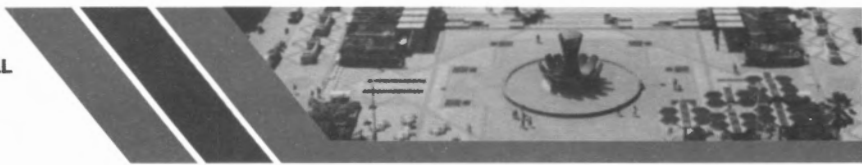
Que, la Política Nacional de modernización de la Gestión Pública aprobada por Decreto Supremo N°004-2013-PCM, establece como objetivo específico 9, asegurar la transparencia, la participación, la vigilancia y la colaboración ciudadana en el debate de las políticas públicas y en la expresión de opinión sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de las entidades. Asimismo, establece como principios orientadores de la gestión pública en los literales c y d, el balance entre flexibilidad y control de la gestión y transparencia, rendición de cuentas y ética pública respectivamente;

Que, en el Plan de Acción de Gobierno Abierto aprobado mediante Resolución Ministerial N°176-2015-PCM, se establece como compromiso la mejora de la calidad de las audiencias de rendición de los gobiernos regionales y locales, así se establece como objetivo que los gobiernos regionales y locales rindan a través de las audiencias públicas de acuerdo a los lineamientos desarrollados para tal fin;

Que, la Ordenanza Municipal N°020-2018-MPSM aprueba el Reglamento Marco para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de San Martín. establece en su Título II Organización, artículo N° 9° Responsables de la Organización, inciso 9.1 Alcaldía Municipal punto b. Aprobar la agenda y el Informe de rendición de cuentas. Así como el Título V Etapa post Audiencia, artículo 25° Difusión del Informe de Rendición de cuentas: El Informe de rendición de cuentas debe ser difundido en el Portal Web Institucional de la entidad, con un plazo no mayor de treinta (30) días calendarios después de haberse desarrollado la audiencia pública;

Que, la ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 en el primer párrafo del artículo 148°, establece que los gobiernos locales están sujetos a las normas de transparencia, de sostenibilidad fiscal y a otras conexas en su manejo de los recursos públicos; dichas normas constituyen un elemento fundamental para la generación de confianza de la ciudadanía en el accionar del estado, así como para alcanzar un manejo eficiente de los recursos públicos.





Que, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto mediante el Informe N°217-2024-GPP-MPSM de fecha 02 de octubre del 2024, concluye que se expuso el Informe de la Segunda Rendición de Cuentas 2024 de la Municipalidad Provincial de San Martín a los ciudadanos de la Provincia que asistieron a audiencia y recomienda que se apruebe mediante Resolución de Alcaldía.

Que, en ese sentido teniendo en cuenta el Informe emitido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, corresponde a esta Alcaldía proceder emitir la resolución que aprueba el Informe de la Segunda Audiencia de Rendición de Cuentas 2024 de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Por lo tanto, estando a lo señalado en las consideraciones, y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en la Ley N°27783, Ley de Bases de Descentralización, el Decreto Supremo N°004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de modernización de la Gestión Pública, la Resolución Ministerial N°176-2015-PCM que aprueba el Plan de Acción de Gobierno Abierto, la ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ordenanza Municipal N°020-2018-MPSM;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Informe de la Segunda Audiencia de Rendición de Cuentas 2024 de la Municipalidad Provincial de San Martín, misma que forma parte integrante de la presente resolución de alcaldía.

ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICAR la presente resolución a las partes interesadas y áreas correspondientes, para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR a la OFICINA DE OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Municipalidad Provincial de San Martín, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

LLUNI PEREZ RUIZ
ALCALDESA

C.c.
Archivo



Municipalidad Provincial
de San Martín



mpsm
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN

SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA

**RENDICIÓN
DE CUENTAS**

AÑO FISCAL 2024

¡ lo haremos por ti !



Emp. LLUNI PEREA PINEDO
Alcaldesa Provincial
Gestión 2023 - 2026

INFORME DE LA SEGUNDA RENDICIÓN DE CUENTAS SEPTIEMBRE 2024



AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

ALCALDE PROVINCIAL
LLUNI PEREA PINEDO

CONSEJO MUNICIPAL

- ❖ Adm. BLANCA ISABEL GOMEZ CUEVA
- ❖ Sr. JOAO MARTIN ALEXANDER ALFARO SORIANO
- ❖ Sra. KELLY YANELITH TUCTO GUEVARA
- ❖ Ing. POOL KEVIN SALAS GARCIA
- ❖ Sr. SEGUNDO GUILLERMO PANDURO SATALAYA
- ❖ CPC. XIOMI LARISA DÁVILA SAAVEDRA
- ❖ CPC. KRISTOFER MARTÍN SÁNCHEZ LAZO
- ❖ Ing. GILBER DERTEANO ESCUDERO SAAVEDRA
- ❖ Obst. ADELA DEL ROSARIO WILSON CACHAY
- ❖ Sr. JUAN JOSE ROCHA DIA
- ❖ Adm. RICARDO ANDY DEL CASTILLO IBAÑEZ





Municipalidad Provincial
de San Martín

MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

MISIÓN

Promover el desarrollo integral - sostenible de los recursos y servicios públicos a través de la calidad y una adecuada prestación de servicios a la población; en el marco de una gestión eficiente, transparente y participativa.



PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas es un mecanismo de transparencia y control de la gestión pública que promueve la participación y la vigilancia ciudadana. En ese sentido, la rendición de cuentas tiene una doble dimensión: por una parte, configura la obligación que tienen los funcionarios y las funcionarias de informar y responder sobre su gestión y, de otro lado, garantiza el derecho de la ciudadanía a estar debidamente informada y a exigir explicaciones sobre el uso de los recursos públicos en la administración estatal.

En ese contexto, la Municipalidad Provincial de San Martín realizó el lunes 30 de setiembre, la segunda audiencia del año fiscal 2024. Evento que fue convocado mediante Decreto de Alcaldía N°018-2024-MPSM y desarrollado mediante los procedimientos establecidos en el reglamento de Audiencia Pública, aprobado por la Ordenanza Municipal No 020-2018-MPSM y modificada mediante la Ordenanza Municipal N° 009-2022-MPSM el artículo 10°.

Esta rendición de cuentas mediante esta segunda audiencia pública contribuye a incrementar significativamente la confianza y la calidad de la relación entre la autoridad y la población. En consecuencia, se legitima la gestión municipal, se fortalece la democracia y se ejerce el buen gobierno.

En esta oportunidad, presentamos el informe del Proceso de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2024, de la Municipalidad Provincial de San Martín, que contiene los procedimientos realizados y resultados alcanzados durante el desarrollo del evento.

LLUNI PEREA PINEDO
ALCALDESA



INFORME DE PRIMERA RENDICIÓN DE CUENTAS **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN – SETIEMBRE** **2024**

Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas son espacios de encuentro e información entre autoridades, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil organizada y población en general, que permiten informar a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de gestión del Gobierno Local. Es así que la Municipalidad Provincial de San Martín ha desarrollado las actividades que se describen en el presente informe de Rendición de Cuentas.

Principios que orientan las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas son:

- 1. Transparencia:** Los funcionarios, funcionarias, servidores y servidoras públicos tienen el deber de presentar información clara y verdadera a la ciudadanía.
- 2. Inclusión:** Es dirigida a la población en general, sin discriminaciones de ningún tipo (etnia, raza, lengua u otra condición).
- 3. Participación:** Es un espacio en donde la población puede participar y debatir sobre lo informado o explicado.
- 4. Respeto:** Es un espacio de escucha activa y respeto en el intercambio de opiniones.
- 5. Neutralidad:** Se debe favorecer la participación de los diversos grupos de la población, no solo de aquellos que manifiesten una opinión favorable a la gestión.
- 6. Publicidad:** No existe limitaciones para el conocimiento del contenido de la audiencia, los resultados, documentos producto de ella, estarán a disposición de los ciudadanos y ciudadanas.

La Municipalidad Provincial de San Martín tiene como misión:

Misión. - Promover el desarrollo integral - sostenible de los recursos y servicios públicos a través de la calidad y una adecuada prestación de servicios a la población; en el marco de una gestión eficiente, transparente y participativa.

Los temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas son presentados de manera articulada y tomando como eje principal de referencia al Plan Estratégico Institucional.

Estos Objetivos Estratégicos Institucionales que aborda la rendición de cuentas son los siguientes:

- | | |
|---------------|--|
| OEI.01 | <i>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la Provincia</i> |
| OEI.02 | <i>Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia</i> |
| OEI.03 | <i>Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia</i> |
| OEI.04 | <i>Mejorar la gestión ambiental en la provincia</i> |



- OEI.05** ***Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia***
- OEI.06** ***Mejorar las condiciones de salud en la provincia***
- OEI.07** ***Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia***
- OEI.08** ***Mejorar los servicios de protección social en la provincia***
- OEI.09** ***Contribuir al mejoramiento del el servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia***
- OEI.10** ***Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia***
- OEI.11** ***Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional***

La Ordenanza Municipal No 020 - 2018 MPSM aprueba el "Reglamento marco para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas" de la Municipalidad Provincial de San Martín cuya finalidad es Fortalecer el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de San Martín a través de lineamientos que promuevan la transparencia y faciliten la participación democrática y responsable de los ciudadanos y ciudadanas.

La Ley N° 31433 en su artículo 119-A.- Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas: "Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y el otro setiembre con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre fiscal".

La Ordenanza Municipal N° 009-2022-MPSM modifica el artículo 10° de la Ordenanza Municipal N° 20-2018-MPSM: "La Municipalidad Provincial de San Martín realizará, como mínimo dos (2) Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas al año, una en mayo y la otra en Setiembre.

De esta manera la Municipalidad Provincial de San Martín en cumplimiento de la Ordenanza Municipal N°020-2018 MPSM y Ordenanza Municipal N° 009-2022-MPSM se presenta el Informe de la Segunda Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de San Martín - Setiembre 2023.



OEI.01 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la Provincia

AEI.01.01 Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en la provincia

Realización de Planes de Gestión de Riesgo de Desastres – Sector Yumbite 10 de Agosto.



AEI. 01.03 Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población

Realización de Simulacros y Simulaciones en Gestión Reactiva.



AEI. 01.04 Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en la provincia

Entrega kits para la asistencia frente a emergencias y desastres a las familias afectados



AEI. 01.05 Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en la provincia

Implementación y capacitación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres.



OEI.02 Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia

AEI.02.01 Programa de emprendimiento implementado en la provincia

Conformación de la MESA TÉCNICA MULTISECTORIAL ARTICULADA MYPE Y EMPLEO, este espacio liderado por la Municipalidad Provincial de San Martín y en articulación con instituciones como el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de la Producción, INDECOPI, SUNAFIL, cuya finalidad es tener una misión conjunta enfocada a acciones estratégicas para el desarrollo y formalización de las MYPES de nuestra Provincia.



30 cursos mensuales de EMPLEABILIDAD 100% GRATUITAS gracias a la articulación con el Instituto Peruano de Negocios beneficiando a 4500 personas por mes vinculados a las Micro y Pequeñas Empresas a nivel de Provincia, a fin de fortalecer sus capacidades técnicas profesionales.

CURSO VIRTUAL:

Excel para CONTADORES

21 Mayo

Días: Mar. - Miérc. - Juev.
Vier. - Sáb.

Hora: 06:00 p.m. a 08:30 p.m.

Duración: 6 sesiones

En vivo por la plataforma ZOOM

CERTIFICACIÓN OPCIONAL

ACCESO GRATUITO

957 258 544

mpsm | Municipalidad Provincial de San Martín

LLUNI PEREA | Alcaldesa Provincial

CURSOS DE EMPLEABILIDAD

Modalidad Virtual: ZOOM

En articulación con: INSTITUTO PERUANO DE NEGOCIOS

- Microsoft Excel Empresarial**
Días: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves
Duración: 4 sesiones
- Reclutamiento y Selección Estratégica de Personal**
Días: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves
Duración: 4 sesiones
- Microsoft Word Empresarial**
Días: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves
Duración: 4 sesiones
- Power BI para la Gestión de Datos**
Días: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Sábado
Duración: 5 sesiones
- Diseño Gráfico: Adobe Illustrator**
Días: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Sábado
Duración: 5 sesiones
- Excel Inmobiliario**
Días: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Sábado
Duración: 5 sesiones

Inicio: 26 AGOS.

CERTIFICACIÓN OPCIONAL

Informes: 957 262 693

mpsm | Municipalidad Provincial de San Martín

LLUNI PEREA | Alcaldesa Provincial



CURSOS DE EMPLEABILIDAD Modalidad Virtual: 

En articulación con: 

Asistente de Almacén y Distribución
Días: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves
Duración: 6 sesiones

Oratoria y Comunicación Profesional
Días: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado
Duración: 6 sesiones

Experto en Excel
Días: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado
Duración: 10 sesiones

Cajero Bancario y Comercial
Días: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado
Duración: 6 sesiones

Asistente Administrativo
Días: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado
Duración: 6 sesiones

Administración de Empresas
Días: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado
Duración: 6 sesiones

Inicio: 09 SEPT. **CERTIFICACIÓN OPCIONAL**

Informes:  **957 262 693**

mpsm | Municipalidad Provincial de San Martín
LLUNI PEREA | Alcaldesa Provincial

Ferias productivas (Wira Bijao y Tarapoto Emprende 2024)



200 participantes activos entre productores y comerciantes en este importante espacio comercial dinamizando la economía local por fiestas de San Juan 2024 y generando ventas durante 3 días de feria de S/. 45,000.00.



62 emprendimientos participantes activos de este importante espacio comercial dinamizando la economía local por los 242° Años de Fundación de Tarapoto y generando ventas durante los 5 días de feria de S/.200,000.00.



AEI.02.02 Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en la provincia

El módulo de Licencias de Funcionamiento viene atendiendo los trámites relacionados a Licencias de Funcionamiento a locales comerciales en sus diferentes modalidades en la jurisdicción del distrito de Tarapoto durante el año fiscal. No obstante, se mejoró en la emisión de la Licencia de Funcionamiento con el tiempo de entrega de un (01) día hábil con respecto a Licencias con Riesgo Bajo y Medio.

Licencias de funcionamiento emitidas oportunamente (Mayo – Agosto 2024)

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO OTORGADAS	
Comercio	Servicios
375	91

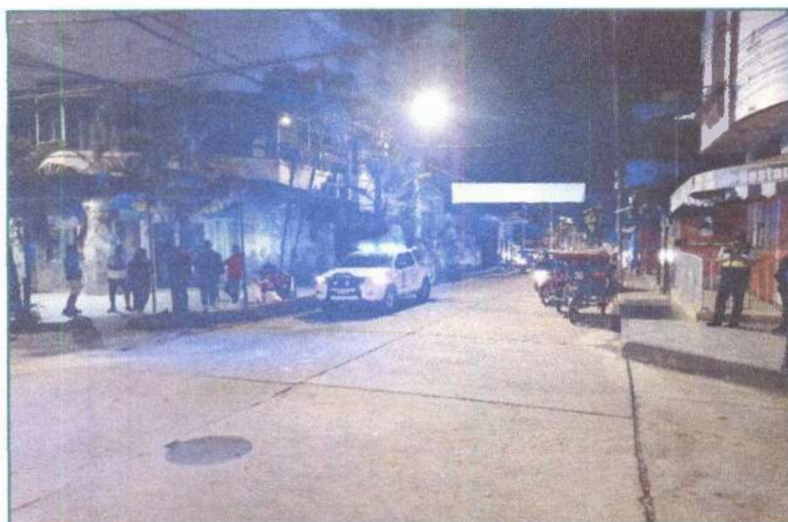
AEI.02.03 Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en la provincia

Resumen de resultados entre Mayo - Agosto del 2024

Nº	ACTOS ADMINISTRATIVOS		CANTIDAD
1	NOTIFICACIONES PREVENTIVAS A CENTROS COMERCIALES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS		747
2	OPERATIVOS DE PERSUACION ORDENAMIENTO EN EL EXTERIOR DE LOS CENTROS DE ABASTO LOCALES Y COMERCIALES Y AFINES DE LA CIUDAD DE TARAPOTO		120
3	ACTAS DE CLAUSURA		36
4	ACTAS DE INSPECCION DE OPERATIVOS MULTISECTORIALES		108
5	PAPELETAS ADMINISTRATIVAS DE INFRACCION (MOTOKAR)		208
6	INFORMES FINALES CONCLUIDAS O FINALES		300
7	RESOLUCIONES ARCHIVADAS	267	
	RESOLUCIONES SANCIONES	99	
	TOTAL, DE RESOLUCIONES		366
TOTAL			<u>1885</u>



**Control del Comercio
Ambulatorio**



Operativo "Ley Zanahoria"

**Inspección y Paralizaciones de
Obras sin licencia de construcción**





Operativo con decomiso
por utilizar el retiro municipal

Operativo de habilitación vehicular
(Permiso de circulación)



Operativo de Canteras

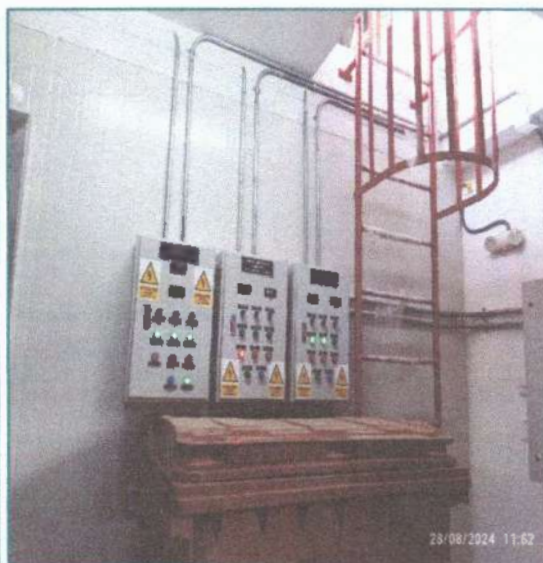




Clausura de locales varios

AEI.02.04 Mercados municipales administrados adecuadamente en la provincia

RECEPCIÓN DE OBRA DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA MERCADOS; CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE FRIGORÍFICO; EN EL(LA) MERCADO MUNICIPAL N° 03 DISTRITO DE TARAPOTO"



Con una inversión superior a los S/.800,00.00, el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN transfiere la Cámara Frigorífica la primera en la Región San Martín, el cual beneficiará a 820 comerciantes del Mercado de Abastos N° 03 y a 45,214 habitantes de la ciudad de Tarapoto.

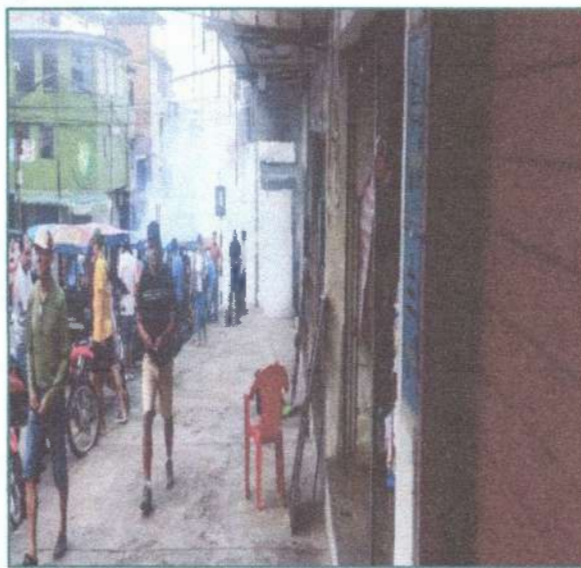


**Fortalecimiento de capacidades en
manipulación de alimentos, programa de higiene y saneamiento**



132 comerciantes y responsables de comedores se capacitan y certifican en manipulación de alimentos y del programa de higiene y saneamiento manipulación de alimentos.

**Control sanitario de plagas y roedores en los
mercados municipales y alameda**



Para garantizar mercados salubres es importante realizar control sanitario de plagas y roedores, es por ello que a la fecha se viene realizando de acuerdo a la normativa dos fumigaciones trimestrales.



AEI. 02.05 Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia

La Fiesta de San Juan



La Fiesta de San Juan 2024, se logró dinamizar la economía, matizando con diferentes actividades turísticas, gastronómicas y culturales, el cual tuvo una acogida aproximada de 5 mil visitantes entre nacionales y extranjeros, asimismo, en las actividades agropecuarias con productos locales se logró en ventas un promedio de S/. 45,000.00 soles por 3 días de feria teniendo participación de 200 personas entre productores y comerciantes. En las campañas ambientales se logró concientizar a 10 instituciones educativas, durante los días festivos.

La Fiesta Patronal “El Triunfo de la Santísima Cruz de los Motilones”



La Fiesta Patronal “El Triunfo de la Santísima Cruz de los Motilones”, se llevó a cabo con gran fervor religioso y algarabía, destacándose como una celebración clave para promover nuestras tradiciones y costumbres, el cual tuvo una acogida aproximada de 8 mil visitantes entre nacionales, locales y extranjeros, asimismo, en las actividades religiosas se tuvo la participación de las instituciones educativas, durante los días festivos.



Los 242 Años de Fundación Española de la Ciudad de Tarapoto



La Celebración de los 242 Años de Fundación Española de la Ciudad de Tarapoto. Se llevó a cabo con una serie de eventos festivos que destacaron la rica historia y el patrimonio cultural de la ciudad, el cual tuvo una acogida aproximada de 20 mil visitantes entre nacionales y extranjeros, asimismo, las actividades incluyeron ferias de emprendimientos, noches culturales y artísticas, concurso de pintura en vivo, avistamiento de aves, y otras actividades propias de una celebración de aniversario.



OEI.03 Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia

03.01 Plan de Desarrollo Urbano implementado en la provincia



Planeamientos integrales aprobados producto del proceso de planificación a cargo de la Municipalidad Provincial de San Martín, orientado a asignar zonificación y vías primarias a los predios rústicos no comprendidos en el ámbito de intervención de los Instrumentos de Planificación Urbana, para fines de integración al suelo urbano.

Actualización y complementación del catastro a través de una base grafica georreferenciada, correspondientes a la data catastral de la ciudad de Tarapoto para efectos de mejorar la calidad de los servicios y la planificación urbana municipal.



Incorporación de la Municipalidad Provincial de San Martín en la plataforma de Catastro Fiscal, esta plataforma permitirá trabajar en forma mancomunada y tiempo real con la información y trabajo de campo sobre la situación de cada predio.



OEI.04 Mejorar la gestión ambiental en la provincia

AEI.04.01 Programa de segregación en la fuente implementado en la provincia

Cumplimiento de metas (valorización de residuos inorgánicos y orgánicos)



Ítem	Actividades	Meta (31 de diciembre) Tm/año	Recolectado a Agosto 2024
1	Valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales.	440	298 Toneladas (67.81%)
2	Valorización de residuos sólidos orgánicos municipales.	240	160.68 Tm (69.03%)/8 Tm de compost
3	Puntos críticos.	19	08 erradicados y 11 mant. permanente

AEI.04.02 Programa de limpieza pública implementado en forma eficiente en la provincia

Operatividad de trabajo

Rutas	Horario Interdiaria	Turno	Hora	Nuevos sectores de atención	Capacidad operativa vehicular de recolección	Servicio de barrido calle
24	Lunes a Sábado	Mañana	04 am A 12 pm	06 sectores (Palmeche, tancuga, santa isabel, ciudad de Dios, nueva califonia y asociación de vivienda amazonas)	08 compactadoras (5 nuevos y 3 antiguas del proyecto JICA 2019)	681 cuabras
		Tarde	01 pm A 08 pm		01 volquete de 15m3 02 furgones	



Educación y Sensibilización

- 2,701 ciudadanos sensibilizados
- 15 eco trueques ecológicos
- 25 grandes generadores forman del programa segregación en la fuente
- 07 instituciones educativas capacitadas
- 01 concurso Inter colegios de reciclajes
- 01 implementación de biohuerto en comunidades nativas (Chazuta



Adquisición de minicargador, volquete y tractor de oruga

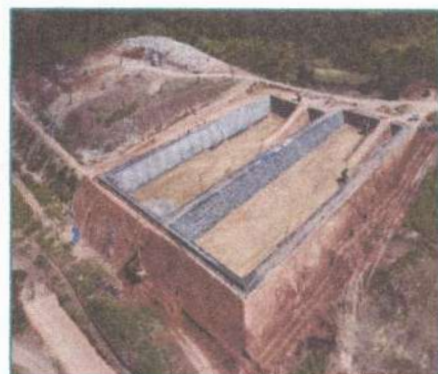
IOARR, por un monto de S/.4'070,38.68 y está financiado por el MINAM, a la fecha a recepcionado 03 maquinarias de las 04 de las metas del IOARR, quedando la entrega final de 01 volquete de 15m³ a fines del mes de octubre del 2024.





Construcción del sistema de manejo de lixiviados y celdas para residuos, reparación de vías de acceso en el relleno sanitario (Juan Guerra)

- Monto aprobado: S/.3'977,121.06
- Plazo de ejecución: 120 días calendarios
- Beneficiará a: 250, 000 habitantes aproximadamente (06 distritos)
- Se logró el tratamiento de: 93, 000 Tm. este 2024



Mejoramiento de vías internas a la celda de disposición final y manejo de lixiviados



Se habilitó 600 metros lineales de vías de acceso a las celdas de disposición final.



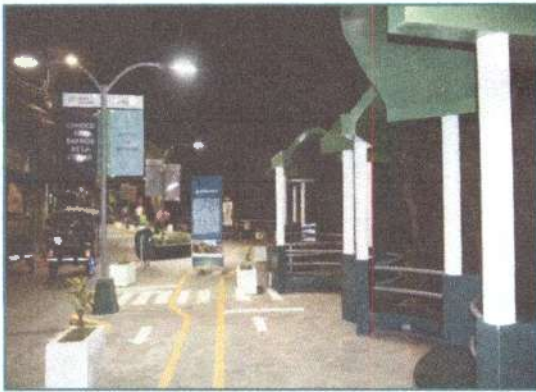
Se realizó el tratamiento de 800m³ de lixiviados y se proyecta a 1,200m³ al 31 de diciembre del 2024.



AEI.04.03 Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito

Firma del convenio de adopción del boulevard La Paz entre la MPSM y la franquicia CIUDAPOLIS





Recuperación de la Plazuela Cabo Alberto Leveau – Barrio Suchiche

Para la ejecución del plan de trabajo, se empezó por socializar la estrategia con todas las áreas de la MPSM y los vecinos del Barrio Suchiche.



Gran cruzada por la Amazonía verde

Se realizó la siembra de 170 especies de plántones maderables y frutales de porte alto, donde se contempla el riego inter diario y tratamiento fitosanitario.



Recuperación de áreas verdes (Óvalo del Estadio Municipal - Tarapoto)

Se realizó el retiro de la palmera seca y se hizo la remoción del suelo, se incorporó materia orgánica y se sembró un plantón de porte alto, se cercó para proteger de la incidencia directa de los rayos solares.



Jornada de limpieza, arborización y riego de la Av. Lima C-06 a la C-14

Se realizaron las actividades de desarenado de vía y jardineras, limpieza, siembra de plantones y riego de las 09 cuadras de dicha Avenida en mención con el apoyo del personal del Ejército Peruano.



Inscripción de los ojos de agua Sachapuquio y el Actual

Acciones entre la Municipalidad Provincial de San Martín (GRNGA, Patrimonio y Catastro) y el ARA San Martín (Dirección de Gestión Territorial).



MEMORIA DESCRIPTIVA

I. DATOS GENERALES

- a) PROYECTO: BUSQUEDA CATASTRAL
- b) ASUNTO: Descripción de las características físicas, del lote de terreno urbano, por motivos de Inmatriculación con fines de inscripción Registral.
- c) PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
- d) FECHA: 26 de Setiembre del 2024
- e) ANTECEDENTE REGISTRAL:

RODRIGO C. ALMENDAR
ARQUITECTO
Caf N° 19459
CIV N° 03362 VCTRII
VERIFICADO: CTR-UN

II.- DESCRIPCIÓN DEL LOTE MATRIZ SEGÚN VERIFICACION EN CAMPO

LOTE MATRIZ:

- a) UBICACIÓN: El Predio urbano matriz, se encuentra ubicado frente a la Calle 5, esquina con el Jr. Belén Torres de Tello, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín de San Martín.
- b) MEDIDAS Y LINDEROS:
- Por el Frente: Con 160.00 ml, colinda con la Calle 5.
 - Por el Lado Derecho: con una línea quebrada de tres tramos; primer tramo con dirección hacia el fondo con 43.71 ml; segundo tramo doble hacia la izquierda con 16.12 ml; tercer tramo doble hacia la derecha con 14.00 ml, estos tres tramos colindan con propiedad de terceros.
 - Por el Lado Izquierdo: Con 62.30 ml con el Jr. Belén Torres de Tello
 - Por el Respaldo o fondo: con una línea quebrada de nueve tramos; partiendo de izquierda a derecha; primer tramo con 16.11 ml; segundo tramo doble hacia la izquierda con 33.17 ml; tercer tramo doble hacia la derecha con 30.70 ml; cuarto tramo doble hacia la derecha con 15.37 ml; quinto tramo doble hacia la derecha con 24.00 ml; sexto tramo doble hacia la izquierda con 26.41 ml; estos seis tramos colindan con propiedad de terceros; séptimo tramo doble hacia la derecha con 14.14 ml, este tramo colinda con el Jr. Ulises Reategui; octavo tramo doble hacia la derecha con 32.41 ml; noveno

Página 1 de 2

Mejoramiento de las instalaciones del vivero municipal

Se realizó el mejoramiento de acceso, cambio de listones, barandas, mallas, como también se circuló toda el área para mayor seguridad.



AEI. 04.04 Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente realizados oportunamente en la provincia
Atención a denuncias ambientales (ruidos, aguas residuales y humos contaminantes)

Ruidos Molestos



Aguas Residuales



Humos Contaminantes



OEI.05 Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia

AEI.05.01 Acceso a servicios de saneamiento adecuados para la población de la provincia

El servicio básico adecuado de agua potable y de alcantarillado permite reducir las enfermedades de origen hídrico y elevan las condiciones vida de la población. Sin embargo, aún existe una importante diferencia en la cobertura y calidad de los servicios que se brindan en las áreas urbana y rural, por lo que se requiere que los esfuerzos del país orientados hacia las zonas rurales (localidades o centros poblados de hasta 2,000 habitantes) sean significativamente incrementados en los próximos años. Para ello, es fundamental que se disponga de herramientas apropiadas para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento, y que la ejecución de dichos proyectos de inversión, así como las decisiones en torno a ellos y sus características estén sustentadas en los estudios previos necesarios. El gran reto es lograr



que los servicios de agua potable y saneamiento que se deriven de los proyectos de inversión pública sean realmente sostenibles y, para ello, son fundamentales las acciones en educación sanitaria, capacitación para la población y fortalecimiento de las entidades encargadas de la operación y mantenimiento.

La Municipalidad Provincial de San Martín a través de la Sub Gerencia de Estudios y proyectos ha realizado los siguientes proyectos de inversión a nivel de estudios de inversión y pre inversión.

Así ha realizado y actualizado los siguientes estudios en beneficio de la población de la provincia:

EXPEDIENTES TÉCNICOS ELABORADOS Y/O PROGRAMADOS

N°	TIPOLOGIA	NOMBRE DEL PROYECTO	CUI	MONTO APROBADO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	ACCIÓN REALIZADO
1	PISTAS Y VEREDAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, VEREDA, CUNETAS Y SARDINEL, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) AV. EL EJERCITO CUADRAS 01 Y 02, DISTRITO DE TARAPOTO, SAN MARTIN, SAN MARTIN	2614589	1,108,061.70	RESOLUCION GERENCIAL N° 008-2024-GI-MPSM	EXPEDIENTE APROBADO
2	CAPTACION AGUA	CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA Y RESERVORIO, EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD EL MIRADOR, DISTRITO DE SAUCE, SAN MARTIN, SAN MARTIN	2578878	81,671.55	RESOLUCION GERENCIAL N° 019-2024-GI-MPSM	EXPEDIENTE APROBADO
3	CARRETERA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN VIAS VECINALES HACIA LOS PRINCIPALES CENTROS DE PRODUCCION EN EL DISTRITO DE JUAN GUERRA Y DISTRITO DE CACATACHI DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN (INTEGRADO)	2622779	9,481,162.81	RESOLUCION GERENCIAL N° 012-2024-GI-MPSM	EXPEDIENTE APROBADO
4	PISTAS Y VEREDAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. MARTINEZ DE COMPAGNON C_07 A C_13 EN EL BARRIO HUAYCO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2647085	14,463,391.27	FORMATO N° 07-A	PERFIL TÉCNICO VIABLE



5	PARQUE	CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA EN EL (LA) PARQUE ASOCIACION VILLA UNIVERSITARIA EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, SAN MARTIN, SAN MARTIN	2574665	806,067.92	RESOLUCION GERENCIAL N° 030-2024-GI-MPSM	EXPEDIENTE APROBADO
---	--------	---	---------	------------	--	---------------------

N°	TIPO DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CUI	MONTO APROBADO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	ACCIÓN REALIZADO
6	DRENAJE	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA: EN EL (LA) PASAJE BRASIL, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, SAN MARTIN	2501789	812,363.87	RESOLUCION GERENCIAL N° 047-2024-GI-MPSM	EXPEDIENTE APROBADO
7	RELLENO SANITARIO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS Y CELDAS PARA RESIDUOS, REPAARACION DE VIAS DE ACCESO, EN EL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO DE JUAN GUERRA, SAN MARTIN, SAN MARTIN	2629371	3,977,121.06	RESOLUCION GERENCIAL N° 039-2024-GI-MPSM	EXPEDIENTE APROBADO
8	SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) SECTOR COPEROLTA DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	2600200	256,538.98	RESOLUCION GERENCIAL N° 050-2024-GI-MPSM	EXPEDIENTE APROBADO
9	CIRCUITO VIAL	CONSTRUCCION DE PISTAS, REMODELACIÓN DE SEÑALES DE TRAFICO, EN EL CIRCUITO CERRADO PARA LA PRUEBA DE MANEJO PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN, DISTRITO DE TARAPOTO, SAN MARTIN, SAN MARTIN	2629212	325,674.55	-	EXPEDIENTE EN FORMULACIÓN
10	SANEAMIENTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR SACHAPUQUIO DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2598553	2,921,760.86	-	EXPEDIENTE EN ELABORACIÓN



N°	TIPO DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CUI	MONTO APROBADO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	ACCIÓN REALIZADO
11	DRENAJE	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN SECTOR BOLOGNESI DE CENTRO POBLADO TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2598552	5,368,738.25	-	EXPEDIENTE EN ELABORACIÓN
12	ALAMEDA	CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA ALAMEDA LA PERUANIDAD DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN - II ETAPA	2599030	14,484,556.65		REFORMULAR EXPEDIENTE TÉCNICO
13	DEFENSA RIBEREÑA	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA ZONA DENOMINADA PUERTO AZUL - MARGEN DERECHA DEL RIO SHILCAYO, SECTOR HUAYCO, DISTRITO DE TARAPOTO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	2323727	3,601,914.13		ACTUALIZAR EXPEDIENTE TÉCNICO
14	PISTAS Y VEREDAS	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PARTE BAJA DEL BARRIO HUAYCO EN LA CIUDAD DE TARAPOTO EIN EL DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2620165	8,162,620.25	-	ELABORAR EXPEDIENTE PARA PRESENTAR AL GRSM
15	PISTAS Y VEREDAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR DERECHO DEL BARRIO HUAYCO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2627810	7,249,015.88	-	ELABORAR EXPEDIENTE PARA PRESENTAR AL GRSM



AEI.05.02 Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población de la provincia

PROYECTOS QUE SE VIENEN FORMULANDO (07) PARA FINANCIAMIENTO ANTE EL MVCS

N°	TIPO DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CUI	MONTO APROBADO	NIVEL DE ESTUDIO ACTUAL	ESTADO SITUACIONAL
1	PISTAS Y VEREDAS	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LA URBANIZACION 15 DE AGOSTO DEL SECTOR HUAYCO DEL DISTRITO DE TARAPOTO-PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTIN.	2519696	7,007,315.02	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	EXPEDIENTE EN EVALUACION PMIB
2	DRENAJE COLECTOR	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL SECTOR TARAPOTILLO-PARTE BAJA-JR. TULUMAYO CUADRAS 05 Y 06, PROLONGACION TULUMAYO, DISTRITO DE TARAPOTO-PROVINCIA DE SAN MARTIN-DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.	2530483	12,441,918.32	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	EXPEDIENTE EN EVALUACION PNSU
3	AGUA Y DESAGUE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR SACHAPUQUIO DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2598553	2,921,760.86	EN PROCESO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	EN ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO
4	DRENAJE COLECTOR	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN SECTOR BOLOGNESI DE CENTRO POBLADO TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2598552	5,368,738.25	EN PROCESO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	EN ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO



N°	TIPO DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CUI	MONTO APROBADO	NIVEL DE ESTUDIO ACTUAL	ESTADO SITUACIONAL
5	DRENAJE COLECTOR	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA PARTE ALTA DEL SECTOR SAN PEDRO DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	2473386	39,048,914.11	EXPEDIENTE TECNICO EN REFORMULACIÓN	EXPEDIENTE EN PROCESO DE REFORMULACION
6	DRENAJE COLECTOR	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA PARTE ALTA DEL SECTOR COPERHOLTA DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	2473354	39,072,574.10	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE EN REFORMULACION
7	DRENAJE COLECTOR	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL SECTOR ACHUAL, EN EL BARRIO SUCHICHE, DISTRITO DE TARAPOTO, SAN MARTIN, SAN MARTIN	2519490	5,491,473.42	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE EN REFORMULACION



ROYECTOS EN PROCESO DE CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN Y EL GRSM. (07)

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho" Tarapoto, 12 de marzo del 2024 ACTA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES – DISTRITO TARAPOTO En las instalaciones del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260, distrito de Tarapoto, provincia y departamento de San Martín, siendo las 14:30 am, del día martes 12 de marzo del 2024, se encuentran reunidos las siguientes personas: a. Lluvi Peres Pinedo - Alcaldesa Provincial de San Martín (MPSM). b. César Hidalgo Castro - Gerente Municipal (MPSM). c. Félix Víctor Cabrera Bayes - GI (MPSM). d. Juan Carlos Cervero Rojas - GPP (MPSM). e. Sandy Jassene Solano Bocanegra - GA (MPSM). f. Claribel Shapiama Quinteros - OPMI (MPSM). g. Carlos Enrique Ramírez Córdova - Grta General (GORESAMI). Que, la Señora Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de San Martín, Lluvi Peres Pinedo, dio inicio a la Reunión, saludando a los presentes y cediendo el uso de la palabra a los señores funcionarios de las áreas de Infraestructura, Planeamiento, OPMI, Gerencia de Administración y Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, y al señor Gerente Municipal del Gobierno Regional de San Martín, y habiendo debatido los presentes, se llegaron a los siguientes ACUERDOS: • Como Municipalidad Provincial de San Martín nos comprometemos a elaborar el expediente técnico de la inversión con CUI N° 2617638, de los Jirones Ricardo Palma, correspondiente a pistas y veredas. Debiendo ser derivado posteriormente al Gobierno Regional de San Martín, para el financiamiento y ejecución de la inversión. • Asimismo, se acordó que la segunda y tercera etapa del proyecto con CUI N° 2599030 que corresponde al proyecto de la ALAMEDA DE LA PERUANIDAD, será financiado por el Gobierno Regional de San Martín. • De la misma forma el IOARR con CUI N° 2579249 correspondiente al Estadio Municipal, la Municipalidad Provincial de San Martín se compromete a levantar las observaciones realizadas por la Sub Región Bajo Mayo. Posterior a ello, se remitirá al Gobierno Regional de San Martín para su financiamiento y ejecución del mencionado IOARR. • De la misma forma, la Municipalidad Provincial de San Martín se compromete en la elaboración del perfil y expediente técnico del Jirón Putanay de la cuadra 1 al 8, acceso al Proyecto Huallaga y calles adyacentes. Posterior a ello, se remitirá el mismo al Gobierno Regional de San Martín para el financiamiento y ejecución.	ACTA REUNIÓN ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN En la ciudad de Moyobamba, siendo las 10:00 am horas del día martes 30 de abril del 2024, en las instalaciones de la Sala de Reuniones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional San Martín, se dio inicio a la reunión de trabajo con la participación de los representantes de la Municipalidad Provincial de San Martín y del Gobierno Regional San Martín, conformado por las personas que se detallan a continuación: - Representantes del Gobierno Regional Ing. Fidel Angel Calle Santisteban, Gerente Regional de Infraestructura; Ethon Alexander Marc Agly Paredes Camon, Responsable de la Oficina de Coordinaciones de Inversiones en Infraestructura; Lic. Sandy Yaneth Carrero Meza, Coordinadora de Proyectos de la Unidad Formuladora; Ing. Luis Fernando Robles Lavi y Ing. Edinson Barrios Estela, especialistas de Inversión Pública. - Representantes de la Municipalidad Provincial de San Martín Lluvi Peres Pinedo, alcaldesa provincial; CPC Cesar Augusto Hidalgo Castro, Gerente Municipal; Ing. Félix Víctor Cabrera Reyes, Gerente de Infraestructura; Ing. Claribel Shapiama Quinteros, Jefe de la OPMI y CPC Juan Carlos Cervero Rojas, Gerente de Planeamiento y Presupuesto. La agenda a tratar en la presente reunión es: Tratar respecto a las ideas de inversión dentro de la provincia de San Martín. De acuerdo a lo tratado en la presente reunión, se llegó a los siguientes acuerdos: 1. La Municipalidad Provincial de San Martín, se compromete a remitir a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional San Martín, los proyectos de inversión con CUI N° 2627810: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL SECTOR DERECHO DEL BARRIO HUAYCO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN Y 2620165: REACCIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PARTE BAJA DEL BARRIO HUAYCO EN LA CIUDAD DE TARAPOTO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN con expediente técnicos aprobados para su ejecución física por el Gobierno Regional, previa firma de Convenio de colaboración Interinstitucional. 2. La Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional San Martín se compromete a hacer el acompañamiento técnico en el proceso de elaboración y evaluación de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión antes mencionados. 3. La Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional San Martín se compromete a formular el proyecto de inversión del Estadio Municipal Tarapoto, para lo cual la Municipalidad Provincial de San Martín se compromete a remitir toda la información necesaria al respecto que sea solicitada. 4. La Municipalidad Provincial de San Martín se compromete a remitir la información referente a la liberación de interferencias para el proyecto de inversión con CUI N° 2472344: CREACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RÍO CUMBAZA EN EL JR. ALFONSO UGARTE.
---	--

PROYECTOS EN PROCESO DE CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN Y EL GRSM. (07)

N°	TIPO DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CUI	MONTO INVERSIÓN	NIVEL DE ESTUDIO ACTUAL	ESTADO SITUACIONAL
1	PISTAS Y VEREDAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. MARTINEZ DE COMPAGÑON C_07 A C_13 EN EL BARRIO HUAYCO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2647085	14,463,391.27	EXPEDIENTE TÉCNICO	PROYECTO TRANSFERIDO AL G.R.S.M.



2	PISTAS Y VEREDAS	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR IZQUIERDO DEL BARRIO HUAYCO DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, (JR. RICARDO PALMA CUADRAS 10, 11, 12, 13, 14, JR. ABANCAY CUADRAS 01, 02, JR, VENCEDORES DE COMAYNA, JR. SANTA EUFRACIA CUADRAS 02, 03, PASAJE 06 DE SETIEMBRE CUADRA 01, (JR. VENCEDORES CUADRAS, JR. TACNA 03,04 Y 05)	2617638	16,458,849.16	EXPEDIENTE TÉCNICO	PROYECTO TRANSFERIDO AL G.R.S.M.
3	CENTRO CULTURAL	CREACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE LA CIUDAD DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, REGIÓN SAN MARTÍN	-	22,500,000.00	IDEA	PROYECTO TRANSFERIDO AL G.R.S.M.
4	ESTADIO MUNICIPAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN EL ESTADIO MUNICIPAL CARLOS VIDAURRE GARCÍA DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	328206	IDEA	IOARR	EN PROCESO DE TRANSFERENCIA AL G.R.S.M.

N°	TIPO DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CUI	MONTO INVERSIÓN	NIVEL DE ESTUDIO ACTUAL	ESTADO SITUACIONAL
5	PISTAS Y VEREDAS	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA PARTE BAJA DEL BARRIO HUAYCO EN LA CIUDAD DE TARAPOTO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, (JR. MIRAFLORES CUADRAS 07, 08, 09, JR. JOSE SAAVEDRA CUADRAS 01, JR. LUIS FLORES SANCHEZ CUADRAS 01, 02, 03, 04, JR. HUALLAGA CUADRA 06, 07, JR. ILO CUADRAS	2620165	8,162,620.25	EXPEDIENTE TECNICO EN ELABORACION	PROYECTO PENDIENTE PARA TRANSFERENCIA AL G.R.S.M.



		03 Y 04, JR. SANTA EUFRACIA CUADRA 05)				
6	PISTAS Y VEREDAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR DERECHO DEL BARRIO HUAYCO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, (JR. MIRAFLORES CUADRAS 01,02,03 y 04, JR. UCAYALI CUADRAS 01,02 Y 03, JR. HUALLAGA CUADRAS 01 Y 02, JR. 6 DE SETIEMBRE CUADRAS 01 Y 02, JR. SANTA EUFRACIA CUADRAS 05 Y 06)	2627810	7,249,015.88	EXPEDIENTE TECNICO EN ELABORACION	PROYECTO PENDIENTE PARA TRANSFERENCIA AL G.R.S.M.
7	PISTAS Y VEREDAS	MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR JR. PUTUMAYO CUADRAS 01 AL 08, ACCESO AL PROYECTO HUALLAGA Y CALLES ADYACENTES, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, SAN MARTIN, SAN MARTIN	IDEA	6,500,000.00	PERFIL TECNICO EN ELABORACIÓN	PROYECTO PENDIENTE PARA TRANSFERENCIA AL G.R.S.M.

PROYECTOS PARA LOS DISTRITOS (12)

N°	DISTRITO	NOMBRE DEL PROYECTO	CUI	MONTO APROBADO	NIVEL DE ESTUDIO	EJECUCION OBRA
1	CHIPURANA	CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y OBRAS EXTERIORES, EN EL (LA) I.E. 0061 EN LA LOCALIDAD YARINA, DISTRITO DE CHIPURANA, SAN MARTIN, SAN MARTIN	2589340	505,552.82	EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO	OBRA EJECUTADO



2	SAUCE	CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA Y RESERVOIRIO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD EL MIRADOR, DISTRITO DE SAUCE, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	2578878	81,671.55	EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO	OBRA EJECUTADO
3	CHAZUTA	CONSTRUCCION DE AULA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. 0299 EN LA LOCALIDAD TUPAC AMARU, DISTRITO DE CHAZUTA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	2607841	579,224.47	EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO	OBRA PROGRAMA DO
4	BANDA DE SHILCAYO	CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL BOULEVARD TURISTICO CESAR G. SAAVEDRA GRONERTH DE CENTRO POBLADO LAS PALMAS DISTRITO DE LA Banda DE SHILCAYO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2592587	631,611.29	EN PROCESO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	PENDIENTE PARA EJECUTAR
5	CHIPURANA	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LZONA URBANA DE CENTRO POBLADO NAVARRO DISTRITO DE CHIPURANA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2591641	4,382,345.60	EN PROCESO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	PENDIENTE PARA EJECUTAR
6	CHAZUTA	CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE EN LA COMUNIDAD NATIVA ALLIMA SACHAYUC CANAYO DEL DISTRITO DE CHAZUTA, SAN MARTIN, SAN MARTIN	2627848	1,375,578.57	EN PROCESO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	PENDIENTE PARA EJECUTAR

N°	DISTRITO	NOMBRE DEL PROYECTO	CUI	MONTO APROBADO	NIVEL DE ESTUDIO	EJECUCION OBRA
7	BANDA DE SHILCAYO	CREACION DEL PARQUE RECREATIVO BELLO HORIZONTE, DISTRITO DE LA Banda DE SHILCAYO, SAN MARTIN, SAN MARTIN	2525653	299,291.47	EN PROCESO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	PENDIENTE PARA EJECUTAR
8	EL PORVENIR	REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) TRAMO PELEJO - PUENTE RUMICAYARINA DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA SAN	2607849	205,550.34	EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO	PENDIENTE PARA EJECUTAR



		MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN				
9	CHAZUTA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN PUNTOS CRITICOS EN EL CENTRO POBLADO DE ACHINAMIZA, DISTRITO DE CHAZUTA, SAN MARTIN, SAN MARTIN	IDEA	-	PROYECTO A FORMULAR	PENDIENTE PARA EJECUTAR
10	PAPAPLAYA	INSTALACION DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO REFORMA YACTA, DISTRITO DE PAPAPLAYA, SAN MARTIN, SAN MARTIN	IDEA	-	PROYECTO A FORMULAR	PENDIENTE PARA EJECUTAR
11	SAN ANTONIO	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO, SAN MARTIN, SAN MARTIN	IDEA	-	PROYECTO A FORMULAR	PENDIENTE PARA EJECUTAR
12	MORALES	INSTALACIÓN DE POZO TUBULAR DE AGUA EN EL CASERIO DE SHUCUSHCA EN EL DISTRITO DE MORALES, SAN MARTIN, SAN MARTIN	IDEA	-	PROYECTO A FORMULAR	PROYECTO A FORMULAR



EJECUCIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS PLANIFICADAS Y/O SOSTENIBLES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

La Sub gerencia de Ejecución y Supervisión de obras de la Municipalidad Provincial de San Martín es la encargada de la ejecución de los proyectos de inversión en favor de la comunidad, es así como se han realizado las siguientes obras en beneficio de la población:

OBRAS EN EJECUCIÓN Y PROGRAMADAS AÑO 2024 (09)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN

PRINCIPALES LOGROS

OBRAS EN EJECUCIÓN Y PROGRAMADAS AÑO 2024 (09)

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CUI	MONTO APROBADO	ESTADO ACTUAL	% DE AVANCE
1	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS JIRONES HUAYNA CAPAC CUADRA 01 AL 03, ULISES REATEGUI CUADRAS 07 AL 08 BELEN TORRES CUADRA 04 Y CALLES MESETAS SECTOR SACHAPUQUIO DEL DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN, REGION SAN MARTIN.	2470032	1,120,020.28	OBRA CULMINADO	100%
2	MEJORAMIENTO DEL JR. JOSE PARDO CUADRAS 02 Y 03, EN EL SECTOR COMERCIO , DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - REGIÓN SAN MARTIN	2199262	2,018,567.58	OBRA CULMINADO	100%
3	CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA Y RESERVORIO, EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD EL MIRADOR , DISTRITO DE SAUCE, SAN MARTIN, SAN MARTIN	2578878	81,671.55	OBRA CULMINADO	100%
4	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO AL SECTOR PARTIDO ALTO Y LA HOYADA , DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN -- SAN MARTIN	2324763	12,133,419.00	OBRA EN EJECUCIÓN	60% AL MES DE AGOSTO
5	CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA ALAMEDA LA PERUANIDAD DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN - I ETAPA	2599030	3,427,737.93	OBRA EN EJECUCIÓN	32% AL MES DE AGOSTO



mpsm
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN

PRINCIPALES LOGROS

OBRAS EN EJECUCIÓN Y PROGRAMADAS AÑO 2024 (09)

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CUI	MONTO APROBADO	ESTADO ACTUAL	% DE AVANCE
6	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS Y CELDAS PARA RESIDUOS , REPAARACION DE VIAS DE ACCESO, EN EL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO DE JUAN GUERRA, SAN MARTIN, SAN MARTIN	2629371	3,977,121.06	EN PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA	0%
7	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, VEREDA, CUNETAS Y SARDINEL, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) AV. EL EJERCITO CUADRAS 01 Y 02, DISTRITO DE TARAPOTO, SAN MARTIN, SAN MARTIN	2614589	1,047,828.82	EN PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA	0%
8	CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA EN EL (LA) PARQUE ASOCIACION VILLA UNIVERSITARIA EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, SAN MARTIN, SAN MARTIN	2574665	806,067.92	OBRA PROGRAMADO	0%
9	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA: EN EL (LA) PASAJE BRASIL, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, SAN MARTIN	2501789	812,363.87	OBRA PROGRAMADO	0%



PRINCIPALES AVANCES

OBRAS PROGRAMADAS CON PREVISIÓN PRESUPUESTAL (NOV. - DIC.) 2024

Nº	OBRAS PROGRAMADAS CON PREVISIÓN PRESUPUESTAL (NOV. - DIC.) 2024	CUI	MONTO APROBADO	ESTADO ACTUAL	% DE AVANCE
1	CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA ALAMEDA LA PERUANIDAD DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN (II - ETAPA)	2599030	5,742,066.89	OBRA PROGRAMADO	0%
2	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA ZONA DENOMINADA PUERTO AZUL - MARGEN DERECHA DEL RIO SHILCAYO, SECTOR HUAYCO, DISTRITO DE TARAPOTO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	2323727	3,601,914.13	OBRA PROGRAMADO	0%
3	CONSTRUCCION DE PISTAS, REMODELACIÓN DE SEÑALES DE TRAFICO, EN EL CIRCUITO CERRADO PARA LA PRUEBA DE MANEJO PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN, DISTRITO DE TARAPOTO, SAN MARTIN, SAN MARTIN	IDEA	-	OBRA PROGRAMADO	0%
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL PASAJE LAS ALMENDRAS CUADRAS 01 Y PROLONGACION LAS ALMENDRAS EN LA LOCALIDAD DE TARAPOTO, SAN MARTIN, SAN MARTIN	2576589	656,168.44	OBRA PROGRAMADO	0%

PRINCIPALES LOGROS

OBRA EN PROCESO DE RECEPCIÓN

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE AGUA CACHIYACU Y CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO DE 3250 M3 EN LA SEDE CENTRAL DE EMAPA SAN MARTÍN S.A.- TARAPOTO"

MONTO DE CONTRATO : S/. 27'237,322.16
ESTADO SITUACIONAL : EN RECEPCIÓN DE OBRA
PORCENTAJE DE AVANCE : 100.00%
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: POR CONTRATA
TERMINO PLAZO PROG. : 07.05.2023
FECHA DE RECEPCION DE OBRA : PENDIENTE



PRINCIPALES LOGROS

OBRA EN EJECUCIÓN 2024

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO AL SECTOR PARTIDO ALTO Y LA HOYADA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN - SAN MARTÍN." CUI N° 2324763



CONTRATISTA : CONSORCIO TARAPOTO
MONTO DE INVERSIÓN : S/. 11 '383,419.00 (Sin IGV)
FECHA ENTREGA DE TERRENO : 24.01.2024
INICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA : 01.02.2024
FECHA PROGRAMADO DE CULMINACIÓN : 29.01.2025
PLAZO DE EJECUCIÓN : 360 DIAS CALENDARIO
% DE AVANCE ACUMULADO AL MES DE AGOSTO : 60.00%



PRINCIPALES LOGROS

OBRAS EN EJECUCIÓN 2024

"CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA ALAMEDA LA PERUANIDAD DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - II ETAPA". CUI N° 2599030

CONTRATISTA : GRUPO LAS PALMERAS EIRL.
MONTO DE CONTRATO OBRA : S/ 2'491,157.38 (Sin IGV)
FECHA DE INICIO : 04.07.2024
FECHA DE CULMINACION : 30.12.2024
PLAZO DE EJECUCIÓN : 180 DÍAS CALENDARIO
% DE AVANCE AGOSTO : 32%





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN

PRINCIPALES LOGROS

OBRAS EN EJECUCIÓN 2024

"CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA Y RESERVOIRIO, EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD EL MIRADOR, DISTRITO DE SAUCE, SAN MARTÍN, SAN MARTÍN" CUI N° 2578878

CONTRATISTA : SMG CONSULTORES SAC.
MONTO DE INVERSIÓN : S/. 59,193.15 (Sin IGV)
FECHA ENTREGA DE TERRENO : 31.07.2024
INICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA : 01.08.2024
FECHA PROGRAMADO DE CULMINACIÓN : 30.08.2024
PLAZO DE EJECUCIÓN : 30 DÍAS CALENDARIO
ESTADO SITUACIONAL : CULMINADO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN

PRINCIPALES LOGROS

OBRAS EN EJECUCIÓN 2024

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS JIRONES HUAYNA CÁPAC CUADRA 01 AL 03, ULISES REATEGUI CUADRAS 07 AL 08 BELEN TORRES CUADRA 04 Y CALLES MESETAS SECTOR SACHAPUQUIO DEL DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN, REGIÓN SAN MARTÍN. CUI N° 2470032

CONTRATISTA : CONSORCIO EJECUTOR SM.
MONTO DE CONTRATO OBRA : S/ 1'009,477.20 (Sin IGV)
FECHA DE INICIO : 07.03.2024
FECHA DE CULMINACIÓN : 05.05.2024
PLAZO DE EJECUCIÓN : 6 O DÍAS CALENDARIO
ESTADO SITUACIONAL : CULMINADO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN

PRINCIPALES LOGROS

OBRAS EN EJECUCIÓN 2024

"MEJORAMIENTO DEL JR. JOSE PARDO CUADRAS 02 Y 03, EN EL SECTOR COMERCIO, DISTRITO DE TARAPOTO
- PROVINCIA DE SAN MARTIN - REGIÓN SAN MARTIN" CUI N° 2199262

CONTRATISTA : CONSORCIO ARQUE
MONTO DE INVERSIÓN : S/. 1'710,650.49 (Sin IGV)
FECHA ENTREGA DE TERRENO : 12.03.2024
INICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA : 15.03.2024
FECHA DE TERMINO DE OBRA : 31.07.2024
PLAZO DE EJECUCIÓN : 90 DIAS CALENDARIO
ESTADO SITUACIONAL : CULMINADO



OEI.06 Mejorar las condiciones de salud en la provincia

AEI.06.01 Programa de alimentación saludable ejecutados para la población de la provincia

El Programa del Vaso de Leche (PVL), es un programa social creado a fin de ofrecer una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra.

Las acciones de este programa, realizadas con la fuerte participación de la comunidad, tienen como fin último, elevar su nivel nutricional y así contribuir a mejorar la calidad de vida de este colectivo que, por su precaria situación económica, no estaría en condiciones de atender sus necesidades elementales.

El programa del vaso de leche (PVL), se ha logrado atender una población de 2,671 distribuidos a 32,052 raciones distribuidos entre 76 comités de vaso de leche.

Tipo de Trámite	2024							
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago
Niños de 0-6 años	1,262	1,244	1,260	1276	1234	1,221	1,188	1,188
Niños de 7-13 años	423	444	910	894	932	945	968	968



Madres Gestantes	19	17	21	21	18	16	16	16
Madres Lactantes	141	139	139	139	129	126	129	129
Tercera Edad	77	78	283	283	298	302	308	308
Otros	52	51	58	58	60	61	61	61
Total	1,974	1,973	2,671	2,671	2,671	2,671	2,670	2,670



SUPERVISIONES:

Se realiza supervisiones y verificaciones constantes a las organizaciones sociales de base, a fin de que garantizar que los insumos proporcionados por el programa lleguen al objetivo principal que son los niños de 0 – 6 años y de 7 a 13 años de edad, madres gestantes y madres en periodo de lactancia.

El proceso de supervisión ha permitido orientar en lo siguiente:

- Recepción y almacenamiento de productos.
- Uso adecuado de los insumos en la preparación de las raciones.
- Condiciones de higiene en las áreas de almacenamiento, preparación y consumo de raciones.
- Control de los beneficiarios
- Participación en las reuniones convocadas por cada centro de atención a través de sus presidentes.
- Acompañamiento y asesoramiento en la inscripción en los Registros Públicos.
- Asesoramiento en el uso de los libros de Asamblea General, Consejo Directivo y Padrón
- Actualización del padrón de beneficiarios.



- Coordinación con los establecimientos de salud para la atención integral a los niños de 0 a 6 años de edad.
- Con el propósito de brindar una adecuada preparación de las raciones del programa se ha trabajado con la Red de Salud San Martín, las constancias de manipulación de alimentos para todas aquellas madres que participan en la preparación de la ración del programa

PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA – PCA

Conjunto de modalidades de atención que tiene por objetivo otorgar un complemento alimentario a la población en situación de pobreza o pobreza extrema, así como a grupos vulnerables: niñas, niños, personas con TBC, adultos mayores, y personas con discapacidad en situación de riesgo moral y abandono.

Para dar inicio a la gestión del programa, anualmente se firma convenio con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS y la Municipalidad Provincial de San Martín, una vez cumplida con todos los requisitos se generan la transferencia de fondos presupuestales, para lo cual tener activado el Comité de Gestión Local Provincial, plan de compras, plan de supervisión y distribución de alimentos a los centros de atención y la actualización de los centros de atención.

Durante los meses de enero a mayo, se ha venido atendiendo a 18 COMEDORES siendo beneficiados 792 usuarios a través de este programa, también brindamos servicio a 04 CENTROS DE ATENCION para persona de Adultos en Riesgo en los distritos de CHAZUTA – TARAPOTO – MORALES Y LA BANDA DE SHILCAYO beneficiando a 384 usuarios, en lo que respecta a HOGARES ALBERGUES venimos atendiendo al A.H VIRGEN DEL PILAR beneficiando a 30 usuarios y dentro del PROGRAMA DE DISTRIBUCION DE CANASTAS ALIMENTARIA PANTBC se ha venido distribuyendo de 92 canastas a persona afectadas por la tuberculosis.



Lucha contra la anemia y desnutrición crónica y seguimiento a gestantes



Compromiso 01:

- Tiene como objetivo de prevenir la anemia y promover hábitos saludables para el desarrollo infantil temprano.
- 605 niños menores a 12 meses que vienen siendo monitoreados a través de nuestros 41 actores sociales.
- 168 gestantes que se encuentran en el segundo trimestre de gestación.
- Sesiones demostrativas mensuales de preparación de alimentos a madres cuidadoras de niños de 6 a 9 meses.

AEI.06.02 Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis implementado en la provincia

Área de la Mujer: Campañas médicas y ferias informativas descentralizadas

Esta actividad se realizó en el Centro Poblado de Yarina (Jurisdicción del distrito de Chipurana), logrando atender a 300 personas.



Dicha actividad se dio en el distrito de Cacatachi, logrando atender a 200 personas en los diferentes servicios



Lucha contra el dengue – Decreto de urgencia N° 007-2024

La Municipalidad Provincial de San Martín a través del comité provincial multisectorial de lucha contra el AEDES AEGYPTI viene encabezando la lucha contra este vector que es el principal causante de la enfermedad del dengue gracias al trabajo articulado con las demás instituciones se está obteniendo éxito en las diferentes actividades programadas, en la actualidad según el reporte de la sala situacional se logró disminuir el índice aedico en la Provincia de San Martín.

El equipo de fiscalización con la presencia de la P.N.P, y salud se logró la inspección de 20 viviendas e instituciones en la que se constata la existencia del criadero del zancudo (larva, pupa).

Se realizó talleres de promoción, prevención y sensibilización a las organizaciones sociales de base e instituciones públicas y privadas, logrando capacitar a más de 1200 personas. Se realizó la conferencia de prensa en el marco de la I Campaña de Recojo y Eliminación de Criaderos del Aedes Aegypti, a fin de difundir a través de los medios de comunicación y lograr la participación de la población del distrito de Tarapoto.

A través de la **transferencia de S/.106,400** para la contratación de 74 actores sociales y 03 coordinadores, los cuales realizaran la **intervención a más de 10,360 viviendas** en el distrito de Tarapoto.





Se ha realizado 04 micro campañas escolares en las instituciones educativas y se realizará al mes de diciembre 10 micro campañas más.

OEI.07 Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia

AEI.07.01 Plan de seguridad ciudadana implementado en la provincia

El Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, como instrumento de gestión que orienta el quehacer en materia de seguridad ciudadana, nos va permitir de manera planificada, coordinada y articulada, minimizar y controlar las acciones de delincuencia y violencia que se vienen manifestando en sus diversas modalidades, constituyéndose en uno de los problemas prioritarios del comité, desde una óptica integral y multisectorial.

